PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 1103/2.014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2.014, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GRÁFICOS", PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2.014.

Asunción, 10 de diciembre de 2.014

VISTO: *El llamado a Contratación Directa Nº 27/2.014, "Adquisición de insumos gráficos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Ley Nº 2.051/2.003; "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO: *Que en el Acta Nº 71/2014, de fecha 9 de diciembre de 2.014, consta que se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas para el llamado a Contratación Directa Nº 27/2.014, "Adquisición de insumos gráficos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en la cual no se presentaron Ofertas.*

Que el Artículo 30, Inciso a), de la Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas", establece que "Una licitación se declarará desierta, mediante Resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos....a) que no se hubiera presentado oferta alguna".

Que a mérito de lo expuesto, es necesario declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 27/2.014, "Adquisición de insumos gráficos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

POR TANTO: en *uso de sus facultades legales;*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º *Declarar desierto el* ***Llamado a Contratación Directa Nº 27/2.014, "Adquisición de Insumos Gráficos",*** *para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.014.*

Art. 2º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

César Daniel Ibarrola Cano
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
HORACIO CARTES
2013-2018